

Gestiona 2869/2020

D. Manuel Pesudo Esteve, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

CERTIFICA:

Que la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de febrero de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

REAJUSTE DE LA ANUALIDAD 2020, DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS EELL AL ENS Y A LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. Expte. de Gestiona nº 2869/2020

Resultando que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial celebrado el día 26 de mayo de 2020, se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones del SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS EELL AL ENS Y A LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS, autorizando un gasto de 12.500,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 92040/2272508 del presupuesto 2020, mediante operación RC 18.828 y autorizando un gasto futuro por importe 17.500,00 €, quedando contabilizado por operación RC 18.829 para la anualidad 2.021.

Resultando que en a Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2020, se aprobó la propuesta de adjudicación de dicho contrato a la empresa GOVERTIS ADVISORI SERVICES S.L., con CIF B97637151, por un importe unitario por jornada de 268,59 € más IVA, según su oferta, y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación y se dispuso el gasto de 6.499,88 € a favor del adjudicatario con cargo a la aplicación presupuestaria 92040/2272508 nº de operación A 01202000020963, adquiriendo compromiso de gasto futuro por importe de 12.999,76 € mediante ARCFUT 1202000020964 para el ejercicio 2021 condicionando el mismo a lo que se dispusiera en el respectivo presupuesto.

Resultando que finalizado el ejercicio el 2020 se ha adquirido un compromiso de gasto a favor del adjudicatario por importe de 3.574,94 € (periodo del 1 de septiembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020), quedando un sobrante disponible para trasladar al ejercicio 2021 de 2.924,94 euros.

Por lo expuesto, visto el dictamen favorable de la Comisión de Buen Gobierno y Especial de Cuentas, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:



Gestiona 2869/2020

1.- Reajustar las anualidades del contrato adjudicado a la empresa GOVERTIS ADVISORI SERVICES S.L., con CIF B97637151, con motivo de la imputación de pagos establecidos por Intervención, de forma que la anualidad 2020 (periodo del 1 de septiembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020) queda establecida en un importe de 3.574,94 €, quedando un sobrante disponible para trasladar al ejercicio 2021 de 2.924,94 euros.

2.- Complementar la autorización y disposición del gasto del ejercicio 2021 (AD número 1202100000815) por importe de 2.924,94, con cargo al RC número 12021000018829 de forma que la anualidad 2021 quede establecida en 12.999,76 mas 2.924,94 €, siendo el total de 15.924,7 €.

Y para que así conste, expido el presente certificado con el vº bº de la Diputada Delegada, en Castellón de la Plana a la fecha de la firma.

Documento firmado digitalmente al margen.

